

NRC: 243-7

Telefono: 2537-1237

NIT:

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA **PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA Nº 284/2017

NIT: 0614-140237-007-8

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

(799) PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS, Señores: S.A DE C.V. (SADFI: 2453) Administrador: Fax: Telefono: Correo:

NRC:

Correo: Tel: 2405-3335 Req Asociadas: 440/2017/04

Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha: 15-Aug-2017

Cen Cos Asociados: 2004-SECCION PREVENCION DE RIEGOS

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	9.00	PAR	2.20088	MEDIA BOTA CON CUBO PARA SOLDADOR	55.00000	495.00000
				Botín de cuero color café Topaz, Coverguard.		
				orro interno transpirable.		
				Cubo de protección de composite.		
				Plantilla antiperforación textil.		
				Suela de doble densidad: poliuretano y hule, suela antideslizante		
				en cerámica y acero.		
				Absorción de energía en el talón.		
				Suela antiestática y resistente a altas temperaturas		
				Cuero resistente al agua.		
	_			Refuerzo en poliuretano en el frente y TPU en la parte trasera.		

QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 35 /100 DOLARES

Sub Total US\$	495.00
IVA US\$	64.35
Total US\$	559.35

Expediente: CEPA-LGOC 810/2017

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor: _	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA. Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.